



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
8 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2008

Ginebra, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 4 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa del Sudán

Asistencia propuesta indicativa del UNFPA: 33 millones de dólares: 20 millones con cargo a los recursos ordinarios y 13 millones mediante modalidades de cofinanciación y otros recursos, incluidos los ordinarios

Período del programa: Cuatro años (2009-2012)

Ciclo de asistencia: Quinto

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia propuesta indicativa por esfera del programa básico

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Salud y derechos reproductivos	12,0	10	22,0
Población y desarrollo	4,0	1	5,0
Igualdad entre los sexos	3,2	2	5,2
Coordinación y asistencia al programa	0,8	–	0,8
Total	20,0	13	33,0



I. Análisis de la situación

1. El Sudán es el país más extenso de África. Si bien la economía está creciendo a un ritmo anual que oscila entre el 6% y el 7%, la pobreza es generalizada. Hay diferencias regionales en la tasa de pobreza; entre el 50% y el 90% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. La población, que está creciendo a un ritmo del 2,5% anual, se espera que alcance los 38,2 millones de habitantes en 2008. La tasa de fecundidad total es alta, con 5,9 hijos por mujer en el Sudán septentrional y a 6,7 hijos por mujer en el Sudán Meridional. Más del 45% de la población es menor de 15 años. Hay cada vez más hogares encabezados por una mujer, en particular entre las poblaciones de desplazados internos.

2. Desde 1955, los conflictos han frenado el proceso de desarrollo del Sudán. A pesar del Acuerdo General de Paz de 2005 y del Acuerdo de Paz del Sudán oriental de 2006, los conflictos persisten en Darfur. Las inundaciones, sequías y epidemias recurrentes han agravado la crisis humanitaria en el Sudán.

3. La tasa de mortalidad materna es de 1.107 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos, y el Sudán Meridional tiene la mayor tasa de mortalidad materna del mundo (2.037 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos). La fístula obstétrica es prevalente, debido a que la atención obstétrica de emergencia es insuficiente. La tasa de uso de anticonceptivos es extremadamente baja (8% en el norte y 1% en el sur). Sólo el 57% de los partos del Sudán septentrional y el 5% de los partos del Sudán Meridional son atendidos por una partera cualificada. Alrededor del 37% de las niñas están casadas o dan a luz antes de cumplir los 18 años. La tasa de embarazos de adolescentes es alta en el Sudán Meridional, donde asciende a 204 embarazos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años de edad.

4. La prevalencia del VIH varía entre un 1,6% en el Sudán septentrional y entre un 2,3% y un 7% en el Sudán Meridional. Aunque la concienciación con respecto al VIH es alta, la mayoría de mujeres y jóvenes no sabe cómo prevenir la infección. La tasa de uso de preservativos es sólo del 1,6%.

5. Aunque el Gobierno apoyó una política nacional para el empoderamiento de la mujer en 2006, la escasa capacidad institucional y las desigualdades entre los sexos limitan su aplicación. La violencia sexista persiste. La prevalencia de la mutilación genital femenina es del 70%, y el matrimonio precoz es común. Sólo el 18% de los parlamentarios son mujeres, pese a las disposiciones constitucionales en favor de la participación de la mujer en el proceso político.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. El cuarto programa de ayuda por países para el período 2002-2006 se centró en reducir la mortalidad materna mediante un programa integrado de salud reproductiva que incluía servicios dedicados a la atención obstétrica de emergencia, la planificación familiar, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA y la mutilación genital femenina. El programa también tenía como objetivo mejorar el acceso a los servicios de salud reproductiva a nivel estatal. En 2005, habida cuenta del conflicto de Darfur y la firma del Acuerdo General de Paz, el programa cambió su enfoque para atender las necesidades de salud reproductiva de las mujeres y familias desplazadas.

7. Los logros del programa incluyeron: a) el desarrollo de políticas y estrategias demográficas; b) la realización de encuestas y estudios nacionales sobre cuestiones de población; c) el fortalecimiento de la capacidad del Consejo Nacional de Población; d) el aumento de la capacidad de coordinación del programa nacional de lucha contra el SIDA del Sudán; y e) la movilización de recursos para prevenir el VIH, mejorar la salud reproductiva, prevenir la violencia sexista en situaciones de emergencia y levantar el censo.

8. En el ámbito de la salud reproductiva, el programa logró avanzar en la prestación de servicios básicos de salud reproductiva y la financiación de anticonceptivos y equipo. En las emergencias que requerían asistencia humanitaria, el programa: a) ofreció apoyo para protocolos y directrices encaminados a reducir la violencia sexista; b) proporcionó suministros y kits de salud reproductiva; y c) fortaleció la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para responder a emergencias.

9. Los problemas en la aplicación de los programas fueron: a) las estructuras de gestión deficientes de los asociados; b) las aptitudes técnicas limitadas para la planificación, la ejecución, la coordinación y la supervisión de programas relacionados con la población y el desarrollo; y c) la tasa elevada de renovación del personal a nivel estatal. Por consiguiente, es necesario: a) reforzar la capacidad institucional y técnica para integrar las dimensiones de población y desarrollo en las políticas; b) reducir al mínimo las lagunas de información; y c) mejorar los conocimientos sobre las barreras socioculturales.

III. Programa propuesto

10. El programa propuesto refleja el análisis contenido en la evaluación común para el país, las prioridades nacionales determinadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el período 2009-2011, y el plan estratégico del UNFPA para el período 2008-2011. Este programa contribuirá a las iniciativas gubernamentales que tienen prioridad en los planes nacionales de desarrollo y el Acuerdo General de Paz. El programa se centrará especialmente en las asociaciones, la coordinación y la programación conjunta de las Naciones Unidas, y consta de tres componentes: salud y derechos reproductivos, población y desarrollo, e igualdad entre los sexos.

Componente de salud y derechos reproductivos

11. El resultado de este componente consiste en aumentar la demanda y el acceso a información y servicios de salud reproductiva de calidad, incluida la prevención de la infección por el VIH. Este resultado está relacionado con el resultado del MANUD sobre la igualdad de acceso y el aumento del uso de servicios sociales básicos de alta calidad concentrados especialmente en las mujeres, los niños y los grupos vulnerables. El programa logrará este objetivo mediante tres productos.

12. **Producto 1: Aplicación de un paquete de medidas esenciales e integradas de salud reproductiva y disponibilidad de productos de salud reproductiva en puntos de prestación de servicios establecidos en estados seleccionados.** Este producto se logrará: a) apoyando al Ministerio de Salud, los ministerios de los estados y la sociedad civil para asegurar la disponibilidad de un paquete de medidas básicas de salud reproductiva y su integración en el sistema de atención primaria de

la salud; b) apoyando procesos de planificación impulsados por el estado para asegurar que la salud reproductiva sea una prioridad; c) capacitando a los proveedores de servicios en prácticas clínicas esenciales de salud reproductiva en estados seleccionados, incluidas las zonas afectadas por conflictos; y d) desarrollando un sistema de seguridad de los productos de salud reproductiva y una guía de programación sobre la utilización de preservativos.

13. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional para proporcionar atención obstétrica y neonatal de emergencia básica y completa y para prevenir la fístula obstétrica, incluso en situaciones posteriores a los conflictos. Este producto se logrará: a) desarrollando un plan para reducir la mortalidad materna y priorizar las iniciativas destinadas a mejorar la atención cualificada en el parto; b) apoyando unos servicios obstétricos de emergencia básicos y completos, incluso equipando, mejorando y reconstruyendo los centros de prestación de servicios; c) reforzando los servicios de remisión de pacientes y las intervenciones de base comunitaria; d) reforzando las instalaciones obstétricas ya existentes en situaciones posteriores a emergencias; y e) defendiendo y apoyando intervenciones quirúrgicas para reparar la fístula obstétrica y establecer un centro de excelencia con este objetivo.

14. Producto 3: Aumento de la conciencia de la información sobre salud reproductiva y mejora de los conocimientos sobre la prevención del VIH/SIDA, en especial entre los jóvenes que han abandonado la escuela. El programa prestará asistencia para: a) integrar las necesidades de salud sexual y reproductiva de los adolescentes en el paquete de medidas básicas de atención de la salud; b) establecer servicios adecuados para los jóvenes; c) poner en marcha el marco estratégico multisectorial contra el VIH/SIDA; d) llevar a cabo actividades de concienciación y promoción sobre la planificación familiar, la preparación para el parto, las emergencias obstétricas, la fístula obstétrica, la violencia sexista y el VIH/SIDA; e) fomentar la capacidad de los jóvenes y las organizaciones de la sociedad civil, trabajando con jóvenes que han abandonado la escuela, en emergencias que requieran asistencia humanitaria; y f) llevar a cabo actividades de promoción con los medios de comunicación, las organizaciones religiosas, los parlamentarios, los encargados de la formulación de políticas y las redes comunitarias.

Componente de población y desarrollo

15. El resultado de este componente consiste en incorporar y financiar cuestiones relativas a la población, la igualdad entre los sexos, la salud reproductiva, el VIH y los jóvenes en los planes de desarrollo de base empírica, las políticas y estrategias públicas en los planos nacional y estatal. El resultado está relacionado con el resultado del MANUD de mejorar la gobernanza democrática en todos los niveles, basándose en las normas de derechos humanos. Este resultado se logrará mediante tres productos.

16. Producto 1: Mejora de la capacidad nacional y estatal para reunir, analizar, difundir y utilizar datos cuantitativos y cualitativos (desglosados por edad, sexo, situación socioeconómica y dependencia administrativa), teniendo en cuenta las situaciones de emergencia. Este producto se logrará fortaleciendo las instituciones nacionales para: a) producir, analizar y utilizar datos desglosados a nivel estatal; b) llevar a cabo estudios en profundidad orientados hacia las políticas;

c) mejorar el rendimiento del sistema de información sobre gestión sanitaria; y d) apoyar los esfuerzos conjuntos de movilización de recursos para encuestas demográficas de gran escala, incluido el estudio sobre la prevalencia del VIH y la institucionalización de una base de datos de supervisión (como *DevInfo*).

17. Producto 2: Mejora de la capacidad para integrar los problemas relacionados con la dinámica demográfica, la salud reproductiva y la igualdad entre los sexos en los procesos de planificación y supervisión en los planos nacional y estatal. Esto se logrará consolidando la capacidad del Consejo Nacional de Población en las esferas siguientes: a) las aptitudes para el análisis de políticas, la investigación y el cálculo de los costos; b) la integración de la dinámica demográfica en la planificación, la vigilancia y la evaluación del desarrollo; y c) el fomento de la capacidad en materia de salud reproductiva e igualdad entre los sexos, especialmente en situaciones posteriores a los conflictos. El programa apoyará la participación de instituciones y expertos nacionales en las revisiones y la elaboración de estrategias gubernamentales. También apoyará los esfuerzos para asegurar que los vínculos entre la población y el desarrollo se traten en los procesos estatales y sectoriales de planificación del desarrollo. Además, el programa fortalecerá el plan de estudios demográficos en las instituciones de enseñanza superior para reflejar un enfoque de la población y el desarrollo basado en los derechos.

18. Producto 3: Promoción de la participación y el empoderamiento de los jóvenes en el desarrollo. El UNFPA apoyará: a) un análisis sobre los problemas de desarrollo de los jóvenes; b) la movilización de recursos para organizar programas dirigidos a los jóvenes; y c) la inclusión de cuestiones relativas a los jóvenes y la participación de los jóvenes en el desarrollo, la planificación, la ejecución y la vigilancia.

Componente de igualdad entre los sexos

19. El resultado de este componente consiste en promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer mediante un entorno institucional y sociocultural propicio para garantizar los derechos humanos y eliminar la violencia sexista. El resultado está relacionado con el resultado del MANUD de mejorar la gobernanza democrática en todos los niveles, basándose en las normas de derechos humanos. Este resultado se logrará mediante dos productos.

20. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional para el análisis, de las cuestiones de género, su integración en la actividad general y la presupuestación en los planos nacional y estatal. El UNFPA apoyará al gobierno y a la sociedad civil en los planos nacional y estatal para poner en funcionamiento la política sobre cuestiones de género y la política de empoderamiento de la mujer. El programa apoyará el proceso de planificación estratégica para iniciar, mantener y supervisar la integración de las cuestiones de género mediante auditorías y análisis de las cuestiones de género, su planificación y presupuestación en los planos nacional y estatal.

21. Producto 2: Fortalecimiento de las respuestas a la violencia sexista, incluida la mutilación genital femenina y la violencia doméstica y sexual, y al matrimonio precoz mejorando las políticas, los sistemas de seguridad y protección y la movilización de la comunidad, incluso en situaciones de emergencia o posteriores a emergencias. Se proporcionará apoyo a las cuestiones

siguientes: a) un análisis de la situación para comprender las dimensiones socioculturales y las cuestiones jurídicas relacionadas con las desigualdades entre los géneros y la violencia sexista, incluido el matrimonio precoz, la mutilación genital femenina, la violencia sexual y doméstica y el estigma y la discriminación que rodean al VIH/SIDA; b) el desarrollo de una estrategia multisectorial de lucha contra la violencia de género; c) campañas de concienciación y promoción en la comunidad; d) los sistemas de protección jurídica y social ya existentes; y e) iniciativas conjuntas para combatir la violencia contra la mujer y los niños, en particular en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

22. El programa del país utilizará, en la medida de lo posible, la modalidad de ejecución y aplicación nacional y coordinará con otras organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar un enfoque armonizado de las transferencias de efectivo. Cuando la capacidad para aplicar las modalidades de ejecución nacional sea limitada, el programa subcontratará a organizaciones no gubernamentales. El programa exige que se realicen revisiones anuales de los programas, revisiones de mitad de período, revisiones de final de período y evaluaciones en el marco del plan de supervisión y evaluación conjuntas del MANUD.

23. La oficina en el país tiene su sede en Jartum. El representante del UNFPA supervisa las dependencias que se ocupan de la respuesta a emergencias y el apoyo a los censos, así como la oficina para el Sudán Meridional. Además del representante del UNFPA, la oficina en el país cuenta con un representante adjunto, oficiales de programa nacionales y personal de operaciones y apoyo administrativo. La oficina del Sudán Meridional consta de un jefe de oficina, un coordinador internacional de salud reproductiva, oficiales de programa nacionales y personal nacional de operaciones. En el marco de la tipología aprobada de las oficinas en los países, el UNFPA destinará fondos específicamente para mejorar puestos ya existentes y crear nuevos puestos, incluido personal nacional para proyectos, a fin de apoyar la aplicación de programas en los planos nacional y estatal.

Marco de resultados y recursos para el Sudán

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridad nacional: Reducir la pobreza y avanzar en el logro de los objetivos de desarrollo de Milenio ampliando la prestación de servicios básicos de salud, educación, agua y saneamiento.</p> <p>Resultados del MANUD: a) a finales de 2012, las personas y las comunidades deben tener acceso equitativo y una mayor utilización de servicios sociales básicos reforzados y de calidad en un entorno propicio, en especial las mujeres, los niños y los grupos vulnerables; y b) a más tardar en 2012 deberá mejorar la gobernanza democrática a todos los niveles, basándose en las normas de derechos humanos, prestando especial atención a las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables, a fin de lograr la paz y el desarrollo.</p>				
Salud y derechos reproductivos	<p><i>Resultado:</i> Aumento de la demanda y el acceso a información y servicios de salud reproductiva de calidad, incluida la prevención de la infección por el VIH</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Asignación anual de recursos para la salud reproductiva <p><i>Fuente:</i> Informe sobre el presupuesto del Ministerio de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidades no satisfechas en materia de planificación familiar <p><i>Base de referencia:</i> 5,7%</p> <p><i>Fuente:</i> Encuesta sobre la salud en los hogares del Sudán</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de partos asistidos por personal de salud capacitado <p><i>Base de referencia:</i> 57%</p> <p><i>Fuente:</i> Encuesta sobre la salud en los hogares del Sudán</p>	<p><i>Producto 1:</i> Aplicación de un paquete de medidas esenciales integradas de salud reproductiva y disponibilidad de productos de salud reproductiva en puntos de prestación de servicios establecidos en Estados seleccionados</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de puntos de prestación de servicios de salud que ofrecen un programa básico e integrado de servicios de salud reproductiva Ejecución del plan de seguridad de los productos de salud reproductiva Disponibilidad de varios programas esenciales mínimos de servicios para emergencias Disponibilidad de planes operacionales de preparación y respuesta para casos de emergencia <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional para proporcionar atención obstétrica y neonatal de emergencia básica y completa y para prevenir la fístula obstétrica, incluso en situaciones posteriores a los conflictos</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a la necesidad de atención obstétrica y neonatal de emergencia Porcentaje de cesáreas en proporción con el total de nacimientos Porcentaje de comunidades con una población de 500.000 habitantes que tienen al menos un centro de atención obstétrica y neonatal completa y cuatro centros de atención básica de emergencia Porcentaje de comunidades con una población de 2.000 habitantes atendidas por una partera de aldea o una partera cualificada 	<p>Ministerios de Salud federal y estatales; Ministerio de Bienestar Social, Asuntos de la Mujer y del Niño; Ministerio de la Juventud, la Cultura y el Deporte</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Organización Mundial de la Salud; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil; instituciones académicas y de investigación</p>	<p>22 millones de dólares (12 millones con cargo a los recursos ordinarios y 10 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Población y desarrollo	<p><i>Resultado:</i> Incorporación y financiación de las cuestiones relativas a la población, la igualdad entre los sexos, la salud reproductiva, el VIH y los jóvenes en los planes de desarrollo de base empírica, las políticas y estrategias públicas en los planos nacional y estatal</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento porcentual de la asignación de recursos para la reunión y el análisis de datos • Incorporación de la dinámica y las características demográficas en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza • Aumento de la disponibilidad de datos 	<p><i>Producto 3:</i> Aumento de la conciencia de la información sobre salud reproductiva y mejora de los conocimientos sobre la prevención del VIH/SIDA, en especial entre los jóvenes que han abandonado la escuela</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios y protocolos para la prestación de servicios de salud apropiados para los jóvenes • Porcentaje de clínicas que prestan un conjunto de servicios esenciales para los jóvenes • Porcentaje de jóvenes entre los 12 y los 24 años que conocen al menos cinco medidas de prevención básicas, incluidas las que están destinadas específicamente a prevenir el VIH/SIDA, las infecciones de transmisión sexual y la violencia sexista • Porcentaje de mujeres, hombres y grupos vulnerables capaces de identificar tres métodos anticonceptivos modernos <p><i>Producto 1:</i> Mejora de la capacidad nacional y estatal para reunir, analizar, difundir y utilizar datos cuantitativos y cualitativos (desglosados por edad, sexo, situación socioeconómica y dependencia administrativa), teniendo en cuenta las situaciones de emergencia</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de un conjunto operacional de indicadores en los planos nacional y estatal para supervisar los programas de población y género y los objetivos de desarrollo del Milenio • Aumento porcentual del uso de los datos de población en la elaboración de programas y la prestación de servicios <p><i>Producto 2:</i> Mejora de la capacidad para integrar los problemas relacionados con la dinámica demográfica, la salud reproductiva y la igualdad entre los sexos en los procesos de planificación y supervisión en los planos nacional y estatal</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de planes nacionales y sectoriales que integran cuestiones de población, salud reproductiva y género • Aumento porcentual en el acceso a información y servicios en las diversas zonas locales para todos los grupos de población 	<p>Oficina Central de Estadística; Ministerios de Educación; Finanzas; Salud; Bienestar Social, Asuntos de la Mujer y del Niño; y Juventud, Cultura y Deporte; Consejo Nacional de Población y Consejo de Población del Sudán Meridional</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil; instituciones académicas y de investigación</p>	<p>5 millones de dólares (4 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	obtenidos mediante encuestas sobre la dinámica demográfica	<p><i>Producto 3:</i> Promoción de la participación y el empoderamiento de los jóvenes en el desarrollo</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo nacional basado en pruebas sobre la inversión en los jóvenes • Presentación de una estrategia nacional sobre los jóvenes para su aprobación 		
Igualdad entre los sexos	<p><i>Resultado:</i> Promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer mediante un entorno institucional y sociocultural propicio para garantizar los derechos humanos y eliminar la violencia sexista</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento porcentual de las asociaciones nacionales que fomentan la concienciación sobre la violencia sexista • Aplicación de mecanismos nacionales y subnacionales para vigilar y reducir la violencia sexista • Aumento porcentual del número de personas que se oponen a la mutilación genital femenina • Disminución porcentual de la violencia sexista 	<p><i>Producto 1:</i> Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional para el análisis de las cuestiones de género, su integración en la actividad general y la presupuestación en los planos nacional y estatal</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento porcentual de los coordinadores y las dependencias de cuestiones de género capacitados en los planos nacional y estatal • Aumento porcentual de la financiación de proyectos para apoyar el empoderamiento de la mujer • Aumento porcentual del presupuesto para fortalecer los coordinadores de cuestiones de género en el plano estatal • Integración de los problemas de género en varios planes sectoriales <p><i>Producto 2:</i> Fortalecimiento de las respuestas a la violencia sexista, incluida la mutilación genital femenina y la violencia doméstica y sexual, y al matrimonio precoz mejorando las políticas, los sistemas de seguridad y protección y la movilización de la comunidad, incluso en situaciones de emergencia o posteriores a emergencias</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación para su aprobación y puesta en práctica de la estrategia nacional de lucha contra la violencia sexista • Varios planes sectoriales dedicados a la violencia sexista • Aplicación de un sistema de información y supervisión en materia de violencia sexista • Elaboración de una política nacional sobre la edad adecuada para contraer matrimonio 	<p>Ministerios de Educación; Finanzas; Salud (estatal y federales); Justicia; Bienestar Social, Asuntos de la Mujer y del Niño</p> <p>Universidad de Alfad; organizaciones de la sociedad civil; policía nacional; instituciones académicas y de investigación</p>	<p>5,2 millones de dólares (3,2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 2 millones con cargo a otros recursos)</p> <hr/> <p>Coordinación y asistencia al programa: 0,8 millones con cargo a los recursos ordinarios</p>